



INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DEL 21 DE ABRIL DE 2020

1. Declaración institucional:

Es evidente que vivimos la crisis sanitaria, económica y social más grave de la historia reciente de la humanidad, generada por el formidable problema de salud pública que nadie se esperaba acometiera con tanta intensidad y tragedia.

Por eso, en primer lugar, quiero transmitir en nombre de este Consejo de Gobierno, ante la sociedad y la comunidad universitaria, nuestro homenaje y nuestras condolencias más sentidas a los familiares y allegados de los miles de fallecidos, así como nuestra solidaridad y apoyo a los enfermos afectados por la pandemia, especialmente a los integrantes de nuestra comunidad.

Como símbolo de este homenaje, solicito UN MINUTO DE SILENCIO en CONSIDERACIÓN A TODOS LOS FALLECIDOS Y ENFERMOS POR EL COVID-19.

Asimismo, reconocemos el formidable mérito, capacidad y generosidad de los profesionales de la sanidad pública y de otros muchos colectivos que han puesto y siguen poniendo en riesgo su salud y su vida para hacer frente a esta emergencia. No encuentro palabras suficientes para agradecer su servicio público a la sociedad. Un servicio que, junto al de la educación pública, es más esencial que nunca.

Asimismo, quiero agradecer a estudiantes, profesores y PAS su respuesta responsable, rápida y ágil frente a la pandemia, garantizando la continuidad de las actividades formativas mediante la adaptación a métodos de enseñanza no presenciales y manteniendo los estándares de calidad que caracterizan a nuestra institución.

Estamos haciendo lo que la sociedad espera de nosotros: trabajar unidos desde nuestra responsabilidad individual y colectiva para paliar, en la medida de nuestras posibilidades, los efectos de una pandemia que ha cambiado el mundo que conocíamos hasta ahora.

Una réplica que, además, sobrepasa el ámbito puramente académico y que ha dejado aflorar los principales valores que una vez más singularizan a nuestra institución: su carácter de universalidad, solidaridad y compromiso social. Respuestas que se tornan aún más ejemplares frente a conductas insolidarias, partidistas y alejadas de la búsqueda del imprescindible consenso para superar la crisis más importante a la que nos enfrentamos en nuestras vidas.

Quiero poner en valor, especialmente, el esfuerzo y la labor que está llevando a cabo nuestro profesorado. Quiero agradecerles su ingente trabajo de adaptación, que ahora se verá redoblado por la realización de adendas a las guías docentes de sus asignaturas y por la realización de pruebas de final de curso, así como su desvelo y generosidad en pro de los estudiantes.

Agradecimiento que quiero hacer extensivo a nuestras y nuestros estudiantes por su compromiso para seguir la enseñanza, en situaciones personales y familiares precarias

en muchos casos, afrontando las lógicas incertidumbres que a todos nos inquietan. Y también por sus contribuciones al proceso de adaptación a la enseñanza telemática.

La mayor parte del PDI y PAS está desarrollando con normalidad, a través del teletrabajo, la gestión y servicios establecidos en los planes de contingencia con eficiencia, manteniendo también la investigación con el mayor alcance posible, teniendo en cuenta las limitaciones de confinamiento.

Quiero agradecer singularmente el esfuerzo de investigadores que abrirán esta semana los laboratorios del Parque Tecnológico para atender encargos de empresas farmacéuticas y sanitarias.

Desde el inicio de la crisis, nuestros grupos de investigación, la Dirección de la Escuela de Doctorado, la Unidad de Cultura Científica, la comunidad *maker*, muchas empresas y cientos de voluntarios han desarrollado, generosa y altruistamente, iniciativas para paliar la escasez de elementos de protección del personal sanitario.

Más de 350 personas de todas las edades manejando más de 400 impresoras 3D han respondido a la iniciativa y coordinación del Grupo de Impresión 3D de la UBU imprimiendo casi 23.000 pantallas faciales y otros elementos de protección contra el coronavirus con destino a los trabajadores sanitarios y a aquellos que más lo necesitan. Una labor solidaria desarrollada por estudiantes, investigadores, voluntarios, miembros de las fuerzas armadas y de protección civil, coordinados por la UCCi, los vicerrectores de PDI y de Investigación, la vicerrectora de Estudiantes y la colaboración de Joaquín Pacheco.

Además, nuestras Facultades han donado inmediata y generosamente material de protección a la sanidad pública; los laboratorios y su personal especializado se han puesto de inmediato a disposición de las autoridades sanitarias y toda la comunidad se ha mostrado dispuesta a ayudar y aportar sus conocimientos y lo mejor de sí mismos.

Paralelamente, hemos puesto a disposición del Hospital Universitario y de la Junta, la residencia universitaria Camino de Santiago para el alojamiento de sanitarios y enfermos leves que puedan necesitarlo.

Para finalizar este apartado, quiero destacar la alianza extraordinaria establecida entre las 4 universidades públicas de CyL. Desde el primer momento, rectores, vicerrectores y diferentes responsables de los servicios universitarios, especialmente los de enseñanza virtual, hemos mantenido reuniones continuas, casi a diario, llegando a acuerdos conjuntos y compartiendo, con marcada generosidad y agilidad, propuestas, ideas y recursos.

2. RESOLUCIONES ADOPTADAS

El día 12 de marzo, días antes de que se decretase el estado de alarma y de que lo hiciera el resto de universidades, y dado el avance de la pandemia, este Rectorado, apoyado en las recomendaciones del Jefe de la Sección de Epidemiología del Servicio Territorial de Sanidad de Burgos y del Comité de Coordinación de la UBU COVID-19, creado el 9 de marzo y constituido por expertos de epidemiología, prevención de riesgos, decanos y rectorado, resolvió suspender todas las enseñanzas presenciales, cerrar la Biblioteca y salas de estudio y suspender prácticas, excursiones, viajes, actividades deportivas, fiestas, graduaciones, actividades culturales, universidad de la experiencia, comisiones de servicio y otras actividades presenciales universitarias. En ese momento, ordenamos ya la transformación de la enseñanza presencial en enseñanza telemática.

Días antes, desde la primera semana de marzo, habíamos iniciado el contacto y apoyo a los estudiantes internacionales, tanto de entrada como de salida.

El día 13, tras varias reuniones telemáticas de los rectores de las universidades públicas, acordamos, mediante una Resolución Rectoral, la suspensión del trabajo presencial y los procedimientos administrativos y electorales, adoptando medidas de contingencia para el teletrabajo y coordinación de la enseñanza a distancia, estableciendo UBUVirtual como el único *aula virtual* de la universidad.

El día 15 de marzo, tras un nuevo acuerdo con el los rectores, procedimos a la suspensión de toda la actividad presencial y al cierre de las instalaciones universitarias, estableciendo servicios mínimos y medidas de seguridad sanitaria. Asimismo, centralizamos en el rectorado la coordinación de todas las actividades universitarias y la suspensión de los plazos y procedimientos administrativos.

Medidas que tuvimos que endurecer en la Resolución Rectoral de 23 de marzo mediante la eliminación de los servicios mínimos prestados presencialmente y el reforzamiento del teletrabajo, en coordinación con la Junta y la CRUE, Conferencia ante la que he sido nombrado como representante de las universidades públicas de Castilla y León.

El día 27 de marzo comunicamos que ya, en ese momento, no contemplábamos la reanudación de las clases presenciales y que nuestro objetivo era finalizar el curso garantizando la graduación, la finalización y evaluación de los estudiantes en todos los cursos, manteniendo el calendario académico establecido. Asimismo, transmitimos al profesorado la necesidad de adaptar las guías docentes a la nueva situación y anunciamos nuestra intención de convocar ayudas extraordinarias para estudiantes sometidos a circunstancias sobrevenidas, derivadas de la emergencia sanitaria.

Dos días después, mantuvimos la supresión de los servicios mínimos presenciales tras la resolución gubernamental de restricción de la movilidad.

El 2 de abril, justo antes de vacaciones de Semana Santa, con objeto de reducir la incertidumbre y posibilitar que el profesorado pudiera usar el periodo no lectivo para la preparación de clases y evaluaciones telemáticas, tras acordarlo con rectores, Consejería de Educación, decanos y representantes de estudiantes, establecimos la estructura principal de los criterios generales que hoy traemos a consideración del Consejo de Gobierno dirigidos a ordenar la adaptación, a la nueva situación, de las enseñanzas y evaluación, que antes eran presenciales, pero que ahora requiere una metodología *online* o a distancia.

Quiero destacar que en ese momento entendimos que era importante clarificar, cuanto antes, la situación ante estudiantes y profesores, estableciendo la modalidad de enseñanza a distancia para lo que resta del curso académico, así como la necesidad de elaborar adendas a las guías docentes y acometer procedimientos de evaluación continua telemática.

Junto a decanos y director, desde el equipo rectoral hemos planteado la posible modificación del calendario académico del próximo curso. Sin embargo, consideramos que todavía es demasiado pronto para hacerlo ya que carecemos de una información epidemiológica mínimamente fiable para abordarlo. Dadas las fechas programadas para la EBAU, es probable que tengamos que modificarlo, aunque solo sea para estudiantes de primer curso, pero creemos que es razonable esperar a tener más datos.

A partir de esa fecha pudimos organizar también un servicio demandado por los estudiantes: la asistencia psicológica telemática atendida por profesionales de psicología especializados en este tipo de situaciones adversas, a través del Servicio Universitario de

Atención a la Salud y gracias al Área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, a cuyos integrantes quiero expresar nuestra gratitud.

También quiero destacar y agradecer a los decanos y director su dedicación y trabajo *full-time*, día a día, codo con codo con el rectorado, atentos al desarrollo de la crisis y organizando, atendiendo y resolviendo los múltiples avatares y problemas que se presentan continuamente.

Al respecto, es justo reconocer, igualmente, el extraordinario y permanente trabajo desarrollado por todos y cada uno de los integrantes del equipo rectoral, junto al de sus adjuntos y colaboradores. La permanente preocupación, desvelo y dedicación de todo mi equipo están siendo vitales para afrontar el formidable desafío con el que nos encontramos.

También debo agradecer las aportaciones realizadas por el CAUBU sobre evaluación telemática a través de un documento que remitieron ayer por la noche, y que en mi opinión, son procedentes. Merece la pena que reflexionemos sobre ellas. Ruego que tengamos en cuenta su posicionamiento a favor de una evaluación continua, procesual y formativa, que, como ellos mismos recuerdan, está en la esencia de nuestro Reglamento de Evaluación y en las recomendaciones emitidas por la REACU y por ACSUCYL.

En siguiente punto del orden del día, la Vicerrectora de Políticas Académicas informará del resultado de las encuestas que hemos pasado a los estudiantes para detectar posibles deficiencias en la adaptación a la enseñanza telemática. Quiero destacar que el 67% de los encuestados señalan que el trabajo que los profesores encomiendan a los estudiantes supone una carga excesiva, frente a un 29% que la considera adecuada. Ello demuestra que el celo profesional del profesorado se ha volcado en la adaptación, pasándose incluso en exigencia en algunas ocasiones.

Por eso, y aun en la idea de su buena disposición, quiero solicitar encarecidamente al profesorado que regule adecuadamente esa exigencia académica y utilice pruebas de evaluación continua alternativas al tradicional examen global de contenidos.

Estoy seguro de que todos compartimos la aspiración de los estudiantes de una universidad como espacio de reflexión, pensamiento crítico e innovación educativa, capaz de proporcionar una respuesta decidida por la renovación y mejora de la calidad de la evaluación.

En este sentido, quiero tranquilizar a los estudiantes, porque estoy seguro de que nuestra Institución está manteniendo la calidad adaptándose mejor que otros a la modalidad telemática, sencillamente porque disponemos de más tecnología educativa y mayor experiencia que los demás. Y porque, si fuera necesario, nuestras instalaciones podrán cobijar prácticas experimentales o evaluaciones excepcionales, de forma ordenada y respetando las medidas de seguridad que recomienden las autoridades sanitarias. No en vano, somos la universidad pública en vanguardia, tras la UNED, en enseñanza online con mayor número de grados impartidos en España desde hace años con esa modalidad.

Paralelamente a lo que decía anteriormente, hemos lanzado otra encuesta entre el estudiantado para detectar posibles deficiencias en la disponibilidad de recursos que dificulten el seguimiento de la enseñanza telemática. Al respecto, quiero informar que desde el cierre de los edificios universitarios, hemos acondicionado un sistema de préstamo de medios tecnológicos, dirigido a estudiantes o profesores, tales como tarjetas de datos, portátiles, micrófonos o cámaras web. Cualquier estudiante que tenga necesidad de esos recursos debe ponerse en contacto con la Vicerrectora de Estudiantes que los facilitará a través del sistema que sea más oportuno en cada caso.

También quiero informar de que desde la CRUE hemos solicitado al Ministro de Cultura que, sobre todo para la preparación de trabajos de final de grado y de final de máster, realice una gestión con las editoriales de bibliografía electrónica para que, durante el periodo que dure el estado de alarma, los estudiantes puedan acceder a través de plataformas digitales cerradas a las obras completas existentes en las bibliotecas universitarias, necesarias para poder preparar con garantías las evaluaciones y realizar los trabajos para la obtención de los correspondientes títulos. Como es sabido, actualmente dicho acceso está limitado al 10% de la obra, siendo las editoriales las propietarias intelectuales de las obras.

En cualquier caso, informo de que el desarrollo de la enseñanza telemática a través de UBUVirtual está transcurriendo con total normalidad. No hemos tenido noticias de que haya habido ni una sola caída del sistema ni otras incidencias destacables. Aunque, lógicamente, todavía faltan días críticos en este sentido. En todo caso, quiero agradecer el trabajo continuo y vigilante del Servicio de Informática y Comunicaciones, un trabajo especialmente importante en estos momentos.

Asimismo, reconozco también el papel fundamental que está desempeñando nuestro Centro de Enseñanzas Virtuales, UBUCEV, que atiende permanentemente al profesorado, genera videotutoriales y múltiples herramientas telemáticas, asesora al rectorado en la adopción de resoluciones organizativas y elabora protocolos y recomendaciones, coordinándose con el resto de universidades públicas.

3. OTRAS ACTUACIONES

En otro orden de actuaciones, quería informar de que, gracias al mecenazgo del Banco Santander, al que una vez más quiero reconocer y agradecer su financiación y ayuda, y abordando un 50% con financiación propia, hemos habilitado una partida presupuestaria extra de 100.000 € para atender las necesidades sobrevenidas de nuestros estudiantes surgidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Espero que esta misma semana podamos sacar la convocatoria correspondiente para complementar el programa del Gobierno de ayudas al alquiler de vivienda y otras necesidades sobrevenidas.

En esta línea, y para paliar posibles dificultades emergentes a causa del COVID-19, anuncio que hoy vamos a abrir, hasta el próximo día 28 de abril, un plazo extraordinario para que los estudiantes que así lo deseen puedan solicitar la modificación de su matrícula y la devolución del importe correspondiente (y por tanto, la anulación del derecho a evaluación) de aquellas asignaturas del segundo semestre que no se hayan iniciado (prácticas) o que tengan un contenido experimental o práctico imposible de impartir telemáticamente.

Por otra parte, hemos procedido a la solicitud de capacitación de los equipos y personal de los laboratorios de Microbiología, Biología Molecular y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias para la realización de análisis del SARS-CoV-2 por PCR.

También hemos habilitado en el portal web una serie de preguntas frecuentes que surgen como consecuencia de la nueva situación tanto entre estudiantes, como profesores o investigadores. Una lista FAQ que iremos actualizando a medida que se presenten nuevos planes de contingencia.

En esta línea, quiero informar de que los estudiantes, profesores y PAS pueden solicitar a la vicerrectora de Estudiantes, el vicerrector de PDI y el Gerente, respectivamente, la emisión de autorizaciones para el acceso puntual a los edificios universitarios, así como

certificados para desplazamientos justificados, como por ejemplo, viajes de vuelta al domicilio habitual fuera de Burgos, etc.

También quiero informar del FONDO SUPERA COVID-19, constituido bajo el patrocinio del Banco Santander con una cuantía de 8,5 millones de euros, que dará lugar a una próxima convocatoria de ayudas para desarrollar proyectos en tres líneas prioritarias:

1) Investigación.

Proyectos de investigación que ayuden a comprender el virus y a combatir la enfermedad para mejorar la situación sanitaria, social y económica. Podrán financiarse adicionalmente proyectos ya subvencionados en convocatorias competitivas o proyectos nuevos en líneas que se definirán en la convocatoria.

2) Proyectos de impacto y rentabilidad Social.

Con metodología multidisciplinar en ciencias sociales, humanas, del comportamiento y jurídicas, para el desarrollo, producción y mejora de equipamientos y productos sanitarios, estudios con perspectiva de género e investigaciones en gestión de crisis, etc.

3) Fortalecimiento capacidad TIC del sistema universitario español.

En la que se financiarán acciones centradas en fortalecer la actividad docente no presencial. Los objetivos serán dar respuesta al estudiantado que se encuentre en la denominada brecha digital, para mejorar la estabilidad de los sistemas informáticos, soluciones telemáticas de evaluación, seguimiento de actividad docente, plataformas digitales e iniciativas para la formación del PDI, el PAS y el estudiantado en competencias digitales.

Finalmente, les informo que estamos trabajando ya en el escenario que se presentará cuando termine el confinamiento y comience progresivamente la desescalada. Debemos de pensar desde ahora que la incorporación al trabajo presencial será lenta y progresiva y que deberemos mantener, en lo posible, el teletrabajo.

Estamos preparando un protocolo general de inicio de la actividad presencial, sin clases durante este curso. Con toda probabilidad, tendremos que modificar nuestros hábitos, nuestra forma de relación, guardar las distancias de seguridad social, adoptar rutinas de limpieza para desinfección y utilizar elementos de protección individual.

Aunque es evidente que la mejor medida contra el contagio es la responsabilidad individual y el cambio de hábitos, estamos preparando un Plan de Riesgos Laborales, medidas organizativas, detección de posibles positivos de COVID-19, (estamos tratando de gestionar la compra de kits analíticos), instalando mamparas donde se precise y comprando EPIs. En este sentido, confiamos que sea atendida nuestra petición a los Ministerios de que se nos incluya a nivel de Administración Pública para solventar la dificultad para adquirirlos.

En este sentido, hemos gestionado ya la compra de 10.000 mascarillas médicas de 3 capas, 200 mascarillas FFP3 y 20 lentes EN166, a precio competitivo, gracias a la Asociación de Empresarios del polígono de Villalonquejar que, junto a las pantallas de protección facial de nuestra comunidad maker 3D, espero sean suficientes para los primeros momentos de la desescalada.

Una desescalada que no se va a limitar a estas medidas de seguridad sanitaria, sino que cambiará nuestro estilo de trabajo y de vida y nuestra forma de enseñanza a largo plazo. Y sobre la que, lógicamente, iremos informando y adoptando medidas.